"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Recuperación y Consolidación de la Economia Peruana"

PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL PROCESO CAS N.º 341-2025-SUTRAN

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DIECISÉIS (16) OPERADORES/AS DE MONITOREO

CUADRO RESUMEN DE RESULTADOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	ENTREVISTA	BONIFICA 10% (Ley N°31533)	SUB TOTAL	BONIF % años exp sector público (Ley N°31533)	
1	CORTIJO SALINAS ALDO JHORDAN	40	18	24.3	2.43	84.7	2.5	87.3
2	DE LA CRUZ RUBIO JHON WISTHON	40	16	21.8		77.8		77.8
3	JULCA BARTOLO SILVIA TERESA	40	20	23.2	2.32	85.5	1.7	87.2
4	SALINAS VARGAS MIRAYA LILIANA	40	18	22.0	2.20	82.2	0.8	83.0
5	YOVERA RIVAS CINTHYA VANESSA	40	17	23.0		80.0		80.0

De conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 330-2017-SERVIR-PE.

RESULTADO FINAL:

N.°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE FINAL	ÓRDEN DE MÉRITO	RESULTADO
1	CORTIJO SALINAS ALDO JHORDAN	87.3	1	GANADOR/A
2	JULCA BARTOLO SILVIA TERESA	87.2	2	GANADOR/A
3	SALINAS VARGAS MIRAYA LILIANA	83.0	3	GANADOR/A
4	YOVERA RIVAS CINTHYA VANESSA	80.0	4	GANADOR/A
5	DE LA CRUZ RUBIO JHON WISTHON	77.8	5	GANADOR/A

Se comunica al público interesado que en el presente proceso de selección se declaran once (11) plazas **DESIERTAS**, de conformidad con el inciso C. del literal A del numeral VII de las bases del proceso de selección.

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El/la/los/as postulante(s) declarados/as **GANADOR/A** debe(n) presentarse portando su DNI, dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales (del **06/11/2025** al **10/11/2025**), en nuestra sede ubicada en **Psje. Mons Damian Nicolau 202 – Huamachuco – La Libertad** en el horario de **9:00 a.m. a 12:00 p.m.** a fin de suscribir el contrato respectivo, presentando en un folder manila los siguientes documentos:

 El expediente de postulación en forma física, el mismo que fue enviado vía correo electrónico, seleccion-cas-regiones@sutran.gob.pe



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Recuperación y Consolidación de la Economia Peruana"

- (01) Foto tamaño carnet o pasaporte a color (con fondo blanco) para la emisión del fotocheck.
- De requerir la suspensión de Cuarta Categoría, deberá presentar copia del Formulario 1609.
- Formatos que se encuentran en la página web, en el link: http://www.sutran.gob.pe/convocatorias-cas-2/, referido a las personas GANADORAS:
 - 1. Registro de Derechohabientes.
 - Declaración Jurada de Sistema de Pensiones.
 - Declaración Jurada del Personal Ingresante.
 - 4. Declaración Jurada de Salud del Personal que ingresa.
 - 5. Declaración de Compromiso Antisoborno.
 - 6. Declaración de Compromiso para la Lucha contra la Corrupción.
 - 7. Declaración de Compromiso Ético y Valores.
 - 8. Declaración Jurada de Recepción, Conocimiento y Cumplimiento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento y del Código de Ética y Conducta de la Sutran
 - Declaración Jurada de Recepción y Cumplimiento del Reglamento Interno de los/as Servidores/As Civiles de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga Y Mercancías – SUTRAN
 - 10. Declaración Jurada REDERECI.
 - 11. Declaración Jurada de Conocimiento de la Política de Sistema de Gestión Integrado.
 - 12. Declaración Jurada sobre prohibiciones e incompatibilidades.
 - 13. Declaración Jurada de no tener impedimentos para prestar servicios al Estado o en la Sutran, presentado en la etapa de Inscripción Virtual.
 - 14. Declaración Jurada de conocer las Políticas de Seguridad de la Sutran.
 - 15. Acuerdo de confidencialidad de la Información y Protección de Datos Personales.

NOTA: Es preciso señalar que las bases del proceso de selección establecen que el puntaje mínimo aprobatorio de la entrevista es veintiuno (21).

PARA COMUNICARSE CON LA SUTRAN

Teléfono: (51) 200-4555 (Unidad de Recursos Humanos)

Correo: consulta-incorporacion@sutran.gob.pe

Lima, 05 de noviembre de 2025.

El Comité de Selección

